

13 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

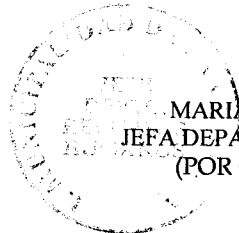
DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALARCÓN HASBUN FRANCIA	37:25	18:00	16/12/2013	17/12/2013	19:25
ARAYA GONZALEZ MARIA	40:15	4:30	09/12/2013	09/12/2013	35:45
CORREA RODRÍGUEZ CECILIA	67:00	9:00	16/12/2013	16/12/2013	58:00
CUBILLOS CORREA FABIOLA	15:40	3:30	03/12/2013	03/12/2013	12:10
FUENTES DONOSO MARCELA	53:22	9:00	05/12/2013	05/12/2013	18:22
FUENTES DONOSO MARCELA		9:00	09/12/2013	09/12/2013	
FUENTES DONOSO MARCELA		9:00	13/12/2013	13/12/2013	
FUENTES DONOSO MARCELA		9:00	16/12/2013	16/12/2013	
NEIRA MIRANDA LIDIA	5:39	3:00	06/12/2013	06/12/2013	2:39
YÁNEZ CARRASCO CECILIA	525:42	8:00	06/12/2013	06/12/2013	517:42



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-